Manizales, 09 de octubre de 2026

Doctor
JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO
Secretario de despacho
Secretaría de Movilidad.

REFERENCIA: Contrato No. 2603250771 – MIC-026-2026
ASUNTO: Solicitud Prórroga 3 al contrato **2603250771**

Reciba un cordial saludo

Como es de su conocimiento, la Secretaría de Movilidad del Municipio de Manizales suscribió el **Contrato No. 2603250771** derivado del proceso **MIC-026-2026**, cuyo objeto corresponde a: «**CONSULTORÍA TÉCNICA PARA EL APOYO ESPECIALIZADO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE UN ESTUDIO DE NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN EN EL TRANSPORTE COLECTIVO CON BASE EN LO DETERMINADO EN EL MANUAL ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2252 DE 1999 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, EN ACATAMIENTO A UN FALLO JUDICIAL**».

Dicho proceso fue adjudicado a la empresa **NODO KANDA S.A.S.** mediante contrato **No 2603250771**, del 25 de marzo de 2026 por un valor de CIENTO DIEZ MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS COP ($110.095.000) incluido todos los impuestos a que hubiere lugar.

Que previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se suscribió acta de inicio correspondiente y se establecieron los siguientes extremos contractuales:

Fecha de inicio: 06 de abril de 2026
Fecha de terminación inicial: 05 de agosto de 2026

Que dentro de la aceptación de la oferta se estableció el numeral cuarto (04) – PLAZO:

PLAZO: Cuatro (4) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que el contrato fue prorrogado el pasado 31 de julio de 2026, hasta el 06 de septiembre de 2026.

Que el contrato fue suspendido el pasado 21 de agosto de 2026, y fue reanudado el 07 de septiembre, quedando una nueva fecha de fin del contrato el 19 de septiembre de 2026.

Que posteriormente, el contrato fue prorrogado el 7 de septiembre de 2026, quedando una nueva fecha de fin del contrato el 16 de octubre de 2026.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Que la presente solicitud se fundamente en:

La elaboración del Estudio Técnico de Necesidades de Movilidad para el Sistema de Transporte Público Colectivo Urbano del municipio de Manizales constituye una herramienta de planificación estratégica indispensable para la toma de decisiones en materia de movilidad, transporte y ordenamiento territorial. Su ejecución trasciende el cumplimiento del fallo judicial que ordena su realización, toda vez que responde a una necesidad técnica ampliamente identificada por la Administración Municipal y por diferentes actores de la ciudad.

Es importante señalar que el último estudio de movilidad con construcción integral de la matriz Origen–Destino fue realizado hace varios años, mientras que la actualización efectuada en el año 2017 correspondió únicamente a una revisión parcial de la información existente y no a la elaboración de una nueva matriz de viajes. Lo anterior contrasta con las recomendaciones técnicas en materia de planificación del transporte, según las cuales este tipo de estudios deben desarrollarse, preferiblemente, cada cinco años y, como máximo, cada diez años, debido al carácter dinámico de la movilidad urbana y a las permanentes transformaciones del territorio.

Durante este periodo la ciudad ha experimentado importantes cambios en su estructura urbana, en la localización de actividades económicas, educativas, comerciales e institucionales, así como en los patrones de ocupación del suelo, generando nuevos polos de atracción y producción de viajes y modificando significativamente las dinámicas de desplazamiento de la población. En consecuencia, la información disponible perdió vigencia para soportar procesos de planificación, diseño y evaluación del Sistema de Transporte Público Colectivo Urbano.

En este contexto, el estudio permitirá identificar con precisión las necesidades actuales de movilización de los habitantes de Manizales, mediante la caracterización de los patrones de viaje, los orígenes y destinos de los desplazamientos, los modos de transporte utilizados, los tiempos de recorrido, la demanda en hora pico, la demanda diaria de pasajeros, los costos generalizados de viaje y demás variables técnicas necesarias para la construcción de modelos de transporte que sustenten la planificación futura del sistema.

La obtención de esta información depende del desarrollo de un proceso técnico altamente especializado, cuya principal fuente corresponde al levantamiento y procesamiento de información primaria mediante encuestas domiciliarias, encuestas de movilidad en vía, aforos vehiculares y demás instrumentos de captura de información establecidos en la metodología del estudio. A partir de dichos insumos se construyen las matrices Origen–Destino, las cuales constituyen la base para la calibración de modelos matemáticos que permiten proyectar la demanda futura, evaluar escenarios de movilidad y analizar los impactos de proyectos e intervenciones en el sistema de transporte.

El 8 de octubre el contratista solicitó una prórroga de 30 días aduciendo que el cierre de la cuarta fase requiere de una revisión conjunta y de mesas de trabajo con la Secretaría de Movilidad de Manizales, con el fin de validar y ajustar los resultados de la propuesta de optimización del sistema. A la fecha, estas actividades de articulación no han podido completarse en su totalidad, por razones asociadas a

actividades post terremoto y coordinación entre las partes ajenas a la gestión del equipo consultor, adicionalmente, dada la magnitud de la información a revisar y el poco tiempo disponible del equipo técnico de la secretaría, estas actividades aún están pendientes.

En consecuencia, la ampliación del plazo contractual constituye una medida técnicamente necesaria y proporcional para culminar adecuadamente las actividades de procesamiento, validación y modelación de la información, garantizando que los productos entregables cumplan con los estándares técnicos requeridos y que el municipio disponga de un instrumento de planificación confiable para la toma de decisiones en materia de movilidad y transporte público.

1. **Información general del Contrato:**

CONTRATO №:	2603250771	**CONVENIO №:**	
SECRETARÍA:	MOVILIDAD - EDUCACIÓN		
OBJETO:	CONSULTORÍA TECNICA PARA EL APOYO ESPECIALIZADO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE UN ESTUDIO DE NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN EN EL TRANSPORTE COLECTIVO CON BASE EN LO DETERMINADO EN EL MANUAL ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2252 DE 1999 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE. EN ACATAMIENTO A UN FALLO JUDICIAL		
FECHA DE INICIO:	Abril 6 de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	Agosto 5 de 2026
PLAZO:	4 meses	**VALOR:**	$ 110,095,000
FORMA DE PAGO / APORTANTES:	Mediante actas parciales de supervisión de recibo a satisfacción expedida por el supervisor	**No. de Cuenta:**	05900012840 Ahorros Bancolombia
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO:	0		
CONTRATISTA / CONVINIENTE:	NODO KANDA SAS		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	Leonardo Leal Garcia		

2. **Balance Control Financiero del contrato: con fecha de corte a 20 de agosto de 2026**

Resumen del contrato particular	
Valor del contrato	$ 110.095.000
Valor Pagado Acta 01	$ 27.523.750
Valor Pagado Acta 02	$ 27.523.750
Valor Pagado Acta 02	$ 27.523.750
Saldo por ejecutar	$ 27.523.750
Valor adiciones a la fecha	0

3. **Avance de la ejecución del contrato;**

Presupuesto Oficial:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ITEM	VALOR
CONSULTORÍA TÉCNICA PARA EL APOYO ESPECIALIZADO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE UN ESTUDIO DE NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN EN EL TRANSPORTE COLECTIVO CON BASE EN LO DETERMÍNANO EN EL MANUAL ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2252 DE 1999 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, EN ACATAMIENTO A UN FALLO JUDICIAL	$ 110.095.000
Incluye AU y todos los impuestos y erogaciones	

Que la ejecución del contrato a la fecha de entrega del acta 03 de la presente se describe en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANT.	%	
1	Realizar los estudios y análisis, acorde con los parámetros establecidos, enunciados en las especificaciones técnicas.	1	75	Se están realizando los estudios acordes con los parámetros establecidos, enunciados en las especificaciones técnicas, como se muestra a continuación.
	Fase 1: Inicio de Proyecto, Revisión Detallada de Información Existente y Preparación del Trabajo de Campo 1. **Informe de Revisión de Información Existente:** Análisis de la información y datos disponibles relacionados con la movilidad en Manizales.	1	100	Se elaboró y entregó el informe de información existente (Entregable 2), analizando los datos y estudios disponibles relacionados con la movilidad en Manizales
	Identificación de brechas de información y necesidades de datos adicionales.	1	100	Se identificaron las brechas de información y las necesidades de datos adicionales a levantar en campo, conforme a lo presentado en el Entregable 2.
	2. Condiciones del Municipio: Análisis preliminar de las condiciones en términos de movilidad del municipio según la información Existente.	1	100	Se realizó el análisis preliminar de las condiciones de movilidad del municipio a partir de la información existente, incluido en el Entregable 2.
	3. Plan de Trabajo de Campo: Detalles del plan para el levantamiento de información primaria, incluyendo metodología, cronograma y recursos necesarios.	2	100	Se desarrolló adecuadamente el levantamiento de información primaria, se contó con una adecuada metodología, cronograma y con los recursos necesarios

	4. Formato y Herramientas de Recolección de Datos: Diseños de encuestas, cuestionarios, y plantillas de recolección de datos a utilizar en el trabajo de campo.	2	100	El estudio contó con los diseños de encuestas, cuestionarios, y plantillas de recolección de datos requeridos para utilizar en el trabajo de campo
	5. Cronograma Detallado del Proyecto: Línea de tiempo que cubre todas las fases del proyecto, incluyendo hitos y fechas de entrega.	1	100	Se cuenta con un cronograma detallado del Proyecto con todas las fases del proyecto, incluyendo hitos y fechas de entrega
	6. Informe de Preparación de Trabajo de Campo: Descripción de los preparativos logísticos y operacionales para la ejecución del trabajo de campo	1	100	Se cuenta con un Informe de preparación de trabajo de Campo con descripción de los preparativos logísticos y operacionales para la ejecución del trabajo, el cual ya ha sido presentado de campo
	Fase 2: Levantamiento de Información Primaria 1. Encuestas de Movilidad Presentación y consolidación de encuestas	1	100	Se realizó el levantamiento de la información primaria de las encuestas de Movilidad y la consolidación de encuestas
	2. Métodos complementarios a las encuestas de hogares Descripción y consolidación de los métodos complementarios utilizados	1	100	Se realizaron los estudios complementarios a las encuestas de hogares, se cuenta con la descripción y consolidación de los métodos complementarios utilizados.
	3. Base de Datos: Encuestas de hogares Origen y Destino: Base de datos estructurada con la información recolectada y digitalizada durante el trabajo de campo (por parte del equipo de la secretaria de Movilidad).	1	100	La Secretaría de Movilidad ya entregó las encuestas de hogares Origen y Destino y las Base de datos estructurada con la información recolectada durante el trabajo de campo y debidamente digitalizada
	4. Informe de Resultados de Trabajo de Campo: Documento que resume los resultados obtenidos del levantamiento de información primaria, incluyendo análisis preliminares.	1	100	Se presentó el informe de resultados de Trabajo de Campo con los resultados obtenidos del levantamiento de información primaria, incluyendo análisis preliminares
	5. Mapas y Gráficos de Desplazamientos: Representaciones visuales de los flujos de movilidad en Manizales, basadas en los datos recolectados.		0	No se ha adelantado
	6. Informe de Calidad y Validez de Datos-Validación y consistencia de datos: Evaluación de la calidad de los datos recolectados y su validez para el análisis posterior.		0	No se ha adelantado
	Fase 3: Caracterización de la Situación Actual y Construcción de las matrices OD 1. **Matrices Origen-Destino:** Matrices que muestran los flujos de desplazamientos entre diferentes zonas de la ciudad, de conformidad con los parámetros atrás definidos.	1	30	Se cuenta con un borrador de la caracterización de la situación actual. Se entregó la matriz de transporte público hora pico. Pendiente las demás matrices

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	Listado de matrices a entregar: Matriz diaria General Matriz diaria transporte público Matriz diaria taxis Matriz hora pico General Matriz hora pico Transporte público colectivo Matriz hora pico Taxis Estas matrices deben ir acompañadas de: Perfil horario de viajes en todos los modos Perfil horario de viajes en transporte público individual y privado			
	1. **Informe de Caracterización de la Situación Actual:** Análisis detallado de la situación actual de la movilidad en Manizales, incluyendo patrones de viaje, modos de transporte, y deficiencias identificadas.	1	90	Se elaboró borrador de informe de caracterización de la situación actual de la movilidad en Manizales, incluyendo el análisis de los patrones de viaje, los modos de transporte y las deficiencias identificada
	2. Comparación y evolución de los viajes con respecto al año 2017 y anteriores de ser posible	1	50	Se adelantó de manera parcial la comparación y evolución de los viajes respecto al año 2017 y años anteriores, la cual continúa en desarrollo
	4. **Entrega de Herramientas y Modelos:** Transferencia de todos los recursos digitales utilizados en el proyecto, incluyendo software, bases de datos, y plantillas de análisis.			No se ha adelantado
	Fase 4: Análisis y diseño del Sistema de Transporte público Colectivo **Caracterización de la Situación Actual y Construcción de las matrices OD** 1. **Análisis de demanda de movilización:** Resultados de la demanda con el cálculo de vehículos requeridos el sistema de transporte público.			No se ha adelantado
	2. Propuesta de optimización del sistema de transporte público: Análisis detallado de la propuesta de transconsult			No se ha adelantado
	Propuesta de un sistema de transporte público optimo			No se ha adelantado
	Cálculo de frecuencias y número de vehículos por cada ruta.			No se ha adelantado
2	Verificar los conceptos de modelación básicos relacionados con las rutas, las condiciones de servicio, los estudios realizados y las condiciones locales de los municipios.	1	75	Se verificaron los conceptos de modelación básicos relacionados con las rutas, las condiciones de servicio, los estudios realizados y las condiciones locales de los municipios.
3	Ejercer control sobre la aplicación y cumplimiento de la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas.	1	75	Se aplicaron los lineamientos técnicos de la Resolución 2252 de 1999 del Ministerio de Transporte como marco metodológico del estudio.

4.	Acompañar en el trámite de elaboración de las propuestas asistiendo a las reuniones programadas.	1	75	El contratista participó en las reuniones de coordinación con la Secretaría de Movilidad durante las Fase 1 y 2.
5.	Dar acompañamiento en los procesos de divulgación, participación y socialización de las propuestas.	1	0	No se ha adelantado.
6.	Garantizar el personal propuesto para el inicio de la ejecución de los trabajos.	3	75	El equipo profesional (Coordinador del Proyecto, Modelador e Ingeniero de Apoyo) inició labores desde el 6 de abril de 2026, conforme al acta de inicio.
7.	Mantener durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos en la propuesta.	3	75	Se mantuvo el equipo completo durante el periodo evaluado (6 de mayo al 5 de junio de 2026), con dedicación del 50% según lo ofertado.
8.	Asegurar que el software utilizado tenga licencia vigente, presentándola al inicio del contrato y en los informes periódicos.	3	75	Se utilizó el software PTV VISUM con licencia vigente para la modelación, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.
9.	Contar con los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el contrato.	3	75	El equipo multidisciplinario con experiencia en transporte y movilidad se encuentra vinculado y activo durante la ejecución de las Fases 1 2 y 3.
10.	Solicitar autorización para cambio de personal, garantizando iguales o mejores calidades.	3	75	No se presentaron cambios de personal durante el periodo evaluado. El equipo propuesto en la oferta permanece vigente.
11.	Mantener la confidencialidad sobre la información suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	3	75	El contratista ha manejado con reserva la información técnica y de movilidad suministrada por la Secretaría de Movilidad.
12.	Inspeccionar el sitio donde se ejecutarán los proyectos y planear los trabajos a realizar.	3	75	Se realizó la validación de los 22 tramos estratégicos de campo (14 históricos y 8 nuevos), definiendo la Hora de Máxima Demanda (6:30 a 7:30 a.m.).
13.	Presentar al supervisor, al inicio de los trabajos, un cronograma de ejecución.	1	100	Se entregó el cronograma detallado de 4 meses con las fechas de radicación de los 7 productos finales del estudio (Producto 1 de la Fase 1).
14.	No interferir con el trabajo del supervisor, acatar sus recomendaciones e instrucciones.	3	75	El contratista ha atendido las indicaciones del supervisor, sin interferir en sus funciones de control y seguimiento.
15.	Evitar dilaciones y retardos innecesarios; informar de inmediato cualquier imprevisto o impedimento.	2	75	Los productos de la Fase 1, 2 y parte de la fase 3 fueron entregados dentro de los plazos contractuales, sin reportes de atrasos.
16.	Permitir que los empleados designados por el Municipio inspeccionen la ejecución de los trabajos.	3	75	El contratista ha permitido el acceso y revisión por parte del supervisor del contrato durante el desarrollo de las Fases 1, 2 y parte de la Fase 3
17.	Actuar con autonomía y responsabilidad, desarrollando actividades compatibles con el objeto del contrato.	3	75	Se ejecutaron de forma autónoma los análisis de información secundaria, diseño muestral y definición de las Unidades Territoriales de Análisis de Movilidad (UTAM).
18.	Cumplir con todas las obligaciones legales vigentes respecto de la ejecución del objeto contractual.	3	75	El contratista ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables durante la ejecución del contrato, incluyendo las obligaciones laborales y tributarias.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

19.	Responder personalmente por los actos y conductas de sus agentes, empleados y subcontratistas.	3	75	El contratista asume plena responsabilidad por las actuaciones del equipo profesional vinculado durante las Fases 1, 2 y parte de la Fase 3
20.	Mantener al Municipio indemne y libre de todo reclamo, litigio o acción legal.	3	75	No se han presentado reclamaciones, litigios ni acciones legales derivadas de la ejecución del contrato durante el periodo evaluado.
21.	Adoptar las medidas ambientales, sanitarias y de seguridad necesarias.	3	75	El contratista ha garantizado condiciones adecuadas de trabajo para su equipo durante las actividades de campo y oficina de las Fases 1, 2 y3.
22.	Asistir a las reuniones programadas por la Supervisión del contrato.	3	75	El contratista participó en las reuniones de seguimiento convocadas por el supervisor durante el periodo comprendido entre el 6 de mayo al 5 de junio de 2026.
23.	Presentar el informe final con los respectivos soportes que sustenten las actividades y el desarrollo final de los trabajos.	1	0	No se ha adelantado.
24.	La información y producto derivados de la ejecución del presente proceso será de total propiedad del municipio de Manizales quien será el titular de todos los derechos de propiedad intelectual generados en virtud del presente contrato. En particular, la alcaldía de Manizales tendrá la propiedad exclusiva de todas las invenciones, las obras de arquitectura, las ilustraciones, mapas, croquis, planos, bosquejos y las obras plásticas relativas a la geografía, la topografía, la arquitectura o las ciencias, así como otros aspectos que pueden entrar en el marco de la ejecución de este tipo contractual.	3	75	El contratista reconoce y respeta la titularidad del Municipio sobre todos los productos, estudios y datos generados durante la ejecución del contrato.

Se aclara que los ITEMS que no se han desarrollado son los últimos a entregar, y serán producto de las mesas de trabajo que se deben desarrollar con la Secretaría de Movilidad, reuniones que no se han desarrollado dado que se le dio prioridad a la emergencia generada por el sismo del 10 de agosto y la información es muy densa y requiere de un grupo profesional de la secretaría de Movilidad.

Por lo anterior, la supervisión considera que existe causa justificada y objetiva para autorizar la ampliación del plazo contractual, en aras de garantizar la calidad técnica, seguridad en la ejecución y cumplimiento integral del objeto contractual, hasta el 16 de noviembre de 2026.

En la actualidad existe un cronograma de actividades aprobado por la supervisión, que ha sido modificado en tiempo para el cumplimiento de las obligaciones definidas.

En consecuencia, y en virtud de las obligaciones que me asisten como supervisor del contrato, conforme a lo dispuesto en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Manizales, me permito solicitar la autorización de la suscripción del modificatorio referido

***Nota**: Se precisa que esta modificación no altera el valor total del contrato, que se mantiene en CIENTO DIEZ MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS COP ($110.095.000), incluido todos los impuestos a que hubiere lugar.*

Atentamente,

LEONARDO LEAL GARCÍA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica
Secretaría de Movilidad de Manizales